LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas **(LOPSRM)**, 39 y 40 de su Reglamento **(RLOPSRM)** y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas **(MOP)**.

1.- LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas del día 14 de julio de 2015**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Proyectos, las personas físicas y/o morales y los Servidores Públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- PRESIDE EL ACTO.

Ing. Óscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos
Ing. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe de Departamento de Proyectos de Caminos

3.- MOTIVO:

Realizar la primera y única junta de aclaraciones correspondiente a la:

Licitación número: **IO-009000999-N240-2015**

Carretera:

Trabajos: **"Estudio de tránsito para el diseño de obras de desvío del flujo vehicular durante el proceso de modernización del paso exprés de Cuernavaca, en el estado de Morelos"**

4.- VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- *No se requirió visita al sitio de los trabajos.*

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

5.- EMPRESAS INVITADAS:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la **LOPSRM**

PLANIFICACION TOTAL S.A. DE C.V.
CAXCAN S.A DE C.V.
SISTEMAS DE VALIDACION S.A. DE C.V.

6.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES:

NINGUNA

LA DEPENDENCIA INFORMA:

- El Licitante ganador, deberá presentar un comunicado a la Dirección General Adjunta de Proyectos, informando de la adjudicación de la licitación al día hábil siguiente del fallo; notificando el nombre del **Director Técnico Responsable** de los trabajos; solicitar datos necesarios para iniciar los trabajos y **presentar el programa de ejecución de las actividades** calendarizado con montos y porcentajes de la ejecución de los trabajos, **RESPETANDO LOS CONCEPTOS DE LAS ACTIVIDADES Y SUB-ACTIVIDADES TAL Y COMO SE INDICA EN LA FORMA E-7-PA**

- Será obligación del licitante ganador **abrir LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DEL PROYECTO**, en la Subdirección de Estudios y Pavimentos, al siguiente día hábil al fallo, con la asistencia obligatoria del **Director Técnico Responsable, QUIEN DEBERÁ SER NOMBRADO POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, COMO EL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO** para la ejecución de los trabajos de la empresa a la que se le adjudique el contrato.

- Conforme a lo previsto en el ACUERDO DÉCIMO TERCERO del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para regular el uso del programa informático para la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de obra pública por medios de comunicación electrónica, publicado por la Secretaria de la Función Pública el 9 de septiembre de 2009 y que entró en vigor el 7 de diciembre de 2009; **el Superintendente del Servicio deberá contar con los archivos y clave para la firma electrónica avanzada actualizada proporcionada por el SAT.**

- Se informa a los participantes que los entregables referentes a la integración documental (originales) y electrónica de los estudios y/o proyectos contratados, deberán entregarse

íntegramente en la última estimación, lo cual deberá verse reflejado en el Programa de trabajo, como se indica en la forma E-7PA

7.- DOCUMENTOS Y/O ANEXOS QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.

- NINGUNO

8.- RECOMENDACIONES DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los LICITANTES de esta CONVOCATORIA sean determinadas insolventes, a continuación se les informa de las causales de incumplimiento que con mayor frecuencia se han presentado:

1. Estructuración incorrecta del P. U. de alguno o varios conceptos de la forma E-7.
2. **NO** presentar algún documento requerido y necesario o los documentos **NO** contengan la información solicitada, para realizar la evaluación y calificación correspondiente.
3. Modificación de la Forma E7 **(POR NO RESPETAR LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E7-PA CON LOS SUB-INCISOS CORRESPONDIENTES).**

9.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES EN ESTA JUNTA Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

- NO HUBO PREGUNTAS

10.- PREGUNTAS DERIVADAS DE LAS RESPUESTAS QUE DIO LA CONVOCANTE, CONFORME A LO PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL RLOPSRM.

- NO HUBO PREGUNTAS.

11.- CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

- NO APLICA.

12.- FINAL.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo el resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en Insurgentes Sur N°. 1089 Piso 16 Ala Oriente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F., el acta estará visible del día 16 al 24 de julio de 2015, así como se publicará un ejemplar en la página de CompraNet.

Los participantes manifiestan su conformidad sobre lo que ha sido incluido en esta acta de junta de aclaraciones que se celebró para esta CONVOCATORIA, y que todas las preguntas que al respecto han formulado y las respuestas que dio la CONVOCANTE fueron claras y precisas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **13:45** horas del día **14 de julio de 2015,** firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena
Director de Contratación

Ing. Óscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos

Ing. Arq. Elizabeth Juárez Miranda
Encargada de los procesos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Arq. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe del Departamento de Proyecto de aminos.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

POR LOS LICITANTES.

PLANIFICACION TOTAL S.A. DE C.V.

Javier Trejo Cortes

CAXCAN S.A DE C.V.

Juan José Ferrusca Arroyo

SISTEMAS DE VALIDACION S.A. DE C.V.

Maribel Rodriguez Ángeles

S.C.T.
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
RECIBIDO
15 JUL. 2015
ÁREA DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas **(LOPSRM)**, 39 y 40 de su Reglamento **(RLOPSRM)** y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas **(MOP)**.

1.- LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas del día 14 de julio de 2015**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Proyectos, las personas físicas y/o morales y los Servidores Públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- PRESIDE EL ACTO.

Ing. Óscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos
Ing. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe de Departamento de Proyectos de Caminos

3.- MOTIVO:

Realizar la primera y única junta de aclaraciones correspondiente a la:

Licitación número: **IO-009000999-N240-2015**

Carretera:

Trabajos: **"Estudio de tránsito para el diseño de obras de desvío del flujo vehicular durante el proceso de modernización del paso exprés de Cuernavaca, en el estado de Morelos"**

4.- VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- *No se requirió visita al sitio de los trabajos.*

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

5.- EMPRESAS INVITADAS:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la **LOPSRM**

PLANIFICACION TOTAL S.A. DE C.V.
CAXCAN S.A DE C.V.
SISTEMAS DE VALIDACION S.A. DE C.V.

6.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES:

NINGUNA

LA DEPENDENCIA INFORMA:

- El Licitante ganador, deberá presentar un comunicado a la Dirección General Adjunta de Proyectos, informando de la adjudicación de la licitación al día hábil siguiente del fallo; notificando el nombre del **Director Técnico Responsable** de los trabajos; solicitar datos necesarios para iniciar los trabajos y **presentar el programa de ejecución de las actividades** calendarizado con montos y porcentajes de la ejecución de los trabajos, **RESPETANDO LOS CONCEPTOS DE LAS ACTIVIDADES Y SUB-ACTIVIDADES TAL Y COMO SE INDICA EN LA FORMA E-7-PA**

- Será obligación del licitante ganador **abrir LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DEL PROYECTO**, en la Subdirección de Estudios y Pavimentos, al siguiente día hábil al fallo, con la asistencia obligatoria del **Director Técnico Responsable, QUIEN DEBERÁ SER NOMBRADO POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, COMO EL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO** para la ejecución de los trabajos de la empresa a la que se le adjudique el contrato.

- Conforme a lo previsto en el ACUERDO DÉCIMO TERCERO del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para regular el uso del programa informático para la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de obra pública por medios de comunicación electrónica, publicado por la Secretaria de la Función Pública el 9 de septiembre de 2009 y que entró en vigor el 7 de diciembre de 2009; **el Superintendente del Servicio deberá contar con los archivos y clave para la firma electrónica avanzada actualizada proporcionada por el SAT.**

- Se informa a los participantes que los entregables referentes a la integración documental (originales) y electrónica de los estudios y/o proyectos contratados, deberán entregarse

íntegramente en la última estimación, lo cual deberá verse reflejado en el Programa de trabajo, como se indica en la forma E-7PA

7.- DOCUMENTOS Y/O ANEXOS QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.

- NINGUNO

8.- RECOMENDACIONES DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los LICITANTES de esta CONVOCATORIA sean determinadas insolventes, a continuación se les informa de las causales de incumplimiento que con mayor frecuencia se han presentado:

1. Estructuración incorrecta del P. U. de alguno o varios conceptos de la forma E-7.
2. **NO** presentar algún documento requerido y necesario o los documentos **NO** contengan la información solicitada, para realizar la evaluación y calificación correspondiente.
3. Modificación de la Forma E7 **(POR NO RESPETAR LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E7-PA CON LOS SUB-INCISOS CORRESPONDIENTES).**

9.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES EN ESTA JUNTA Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

- NO HUBO PREGUNTAS

10.- PREGUNTAS DERIVADAS DE LAS RESPUESTAS QUE DIO LA CONVOCANTE, CONFORME A LO PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL RLOPSRM.

- NO HUBO PREGUNTAS.

11.- CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

- NO APLICA.

12.- FINAL.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo el resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en Insurgentes Sur N°. 1089 Piso 16 Ala Oriente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F., el acta estará visible del día 16 al 24 de julio de 2015, así como se publicará un ejemplar en la página de CompraNet.

Los participantes manifiestan su conformidad sobre lo que ha sido incluido en esta acta de junta de aclaraciones que se celebró para esta CONVOCATORIA, y que todas las preguntas que al respecto han formulado y las respuestas que dio la CONVOCANTE fueron claras y precisas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **13:45** horas del día **14 de julio de 2015,** firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena
Director de Contratación

Ing. Óscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos

Ing. Arq. Elizabeth Juárez Miranda
Encargada de los procesos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Arq. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe del Departamento de Proyecto de aminos.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

POR LOS LICITANTES.

PLANIFICACION TOTAL S.A. DE C.V.

Javier Trejo Cortes

CAXCAN S.A DE C.V.

Juan José Ferrusca Arroyo

SISTEMAS DE VALIDACION S.A. DE C.V.

Maribel Rodriguez Ángeles

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas **(LOPSRM)**, 39 y 40 de su Reglamento **(RLOPSRM)** y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas **(MOP)**.

1.- LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas del día 14 de julio de 2015**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Proyectos, las personas físicas y/o morales y los Servidores Públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- PRESIDE EL ACTO.

Ing. Óscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos
Ing. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe de Departamento de Proyectos de Caminos

3.- MOTIVO:

Realizar la primera y única junta de aclaraciones correspondiente a la:

Licitación número: **IO-009000999-N240-2015**

Carretera:

Trabajos: **"Estudio de tránsito para el diseño de obras de desvío del flujo vehicular durante el proceso de modernización del paso exprés de Cuernavaca, en el estado de Morelos"**

4.- VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- *No se requirió visita al sitio de los trabajos.*

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

5.- EMPRESAS INVITADAS:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la **LOPSRM**

PLANIFICACION TOTAL S.A. DE C.V.
CAXCAN S.A DE C.V.
SISTEMAS DE VALIDACION S.A. DE C.V.

6.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES:

NINGUNA

LA DEPENDENCIA INFORMA:

- El Licitante ganador, deberá presentar un comunicado a la Dirección General Adjunta de Proyectos, informando de la adjudicación de la licitación al día hábil siguiente del fallo; notificando el nombre del **Director Técnico Responsable** de los trabajos; solicitar datos necesarios para iniciar los trabajos y **presentar el programa de ejecución de las actividades** calendarizado con montos y porcentajes de la ejecución de los trabajos, **RESPETANDO LOS CONCEPTOS DE LAS ACTIVIDADES Y SUB-ACTIVIDADES TAL Y COMO SE INDICA EN LA FORMA E-7-PA**

- Será obligación del licitante ganador **abrir LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DEL PROYECTO**, en la Subdirección de Estudios y Pavimentos, al siguiente día hábil al fallo, con la asistencia obligatoria del **Director Técnico Responsable, QUIEN DEBERÁ SER NOMBRADO POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, COMO EL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO** para la ejecución de los trabajos de la empresa a la que se le adjudique el contrato.

- Conforme a lo previsto en el ACUERDO DÉCIMO TERCERO del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para regular el uso del programa informático para la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de obra pública por medios de comunicación electrónica, publicado por la Secretaria de la Función Pública el 9 de septiembre de 2009 y que entró en vigor el 7 de diciembre de 2009; **el Superintendente del Servicio deberá contar con los archivos y clave para la firma electrónica avanzada actualizada proporcionada por el SAT.**

- Se informa a los participantes que los entregables referentes a la integración documental (originales) y electrónica de los estudios y/o proyectos contratados, deberán entregarse

íntegramente en la última estimación, lo cual deberá verse reflejado en el Programa de trabajo, como se indica en la forma E-7PA

7.- DOCUMENTOS Y/O ANEXOS QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.

- NINGUNO

8.- RECOMENDACIONES DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los LICITANTES de esta CONVOCATORIA sean determinadas insolventes, a continuación se les informa de las causales de incumplimiento que con mayor frecuencia se han presentado:

1. Estructuración incorrecta del P. U. de alguno o varios conceptos de la forma E-7.
2. **NO** presentar algún documento requerido y necesario o los documentos **NO** contengan la información solicitada, para realizar la evaluación y calificación correspondiente.
3. Modificación de la Forma E7 **(POR NO RESPETAR LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E7-PA CON LOS SUB-INCISOS CORRESPONDIENTES).**

9.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES EN ESTA JUNTA Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

- NO HUBO PREGUNTAS

10.- PREGUNTAS DERIVADAS DE LAS RESPUESTAS QUE DIO LA CONVOCANTE, CONFORME A LO PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL RLOPSRM.

- NO HUBO PREGUNTAS.

11.- CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

- NO APLICA.

12.- FINAL.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo el resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en Insurgentes Sur N°. 1089 Piso 16 Ala Oriente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F., el acta estará visible del día 16 al 24 de julio de 2015, así como se publicará un ejemplar en la página de CompraNet.

Los participantes manifiestan su conformidad sobre lo que ha sido incluido en esta acta de junta de aclaraciones que se celebró para esta CONVOCATORIA, y que todas las preguntas que al respecto han formulado y las respuestas que dio la CONVOCANTE fueron claras y precisas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **13:45** horas del día **14 de julio de 2015,** firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena
Director de Contratación

Ing. Óscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos

Ing. Arq. Elizabeth Juárez Miranda
Encargada de los procesos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Arq. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe del Departamento de Proyecto de aminos.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

POR LOS LICITANTES.

PLANIFICACION TOTAL S.A. DE C.V.

Javier Trejo Cortes

CAXCAN S.A DE C.V.

Juan José Ferrusca Arroyo

SISTEMAS DE VALIDACION S.A. DE C.V.

Maribel Rodriguez Ángeles

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

ACTA DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas **(LOPSRM)**, 39 y 40 de su Reglamento **(RLOPSRM)** y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas **(MOP)**.

1.- LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas del día 14 de julio de 2015**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Proyectos, las personas físicas y/o morales y los Servidores Públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- PRESIDE EL ACTO.

Ing. Óscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos
Ing. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe de Departamento de Proyectos de Caminos

3.- MOTIVO:

Realizar la primera y única junta de aclaraciones correspondiente a la:

Licitación número: **IO-009000999-N240-2015**

Carretera:

Trabajos: **"Estudio de tránsito para el diseño de obras de desvío del flujo vehicular durante el proceso de modernización del paso exprés de Cuernavaca, en el estado de Morelos"**

4.- VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- *No se requirió visita al sitio de los trabajos.*

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

5.- EMPRESAS INVITADAS:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la **LOPSRM**

PLANIFICACION TOTAL S.A. DE C.V.
CAXCAN S.A DE C.V.
SISTEMAS DE VALIDACION S.A. DE C.V.

6.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA O ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.

ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES:

NINGUNA

LA DEPENDENCIA INFORMA:

- El Licitante ganador, deberá presentar un comunicado a la Dirección General Adjunta de Proyectos, informando de la adjudicación de la licitación al día hábil siguiente del fallo; notificando el nombre del **Director Técnico Responsable** de los trabajos; solicitar datos necesarios para iniciar los trabajos y **presentar el programa de ejecución de las actividades** calendarizado con montos y porcentajes de la ejecución de los trabajos, **RESPETANDO LOS CONCEPTOS DE LAS ACTIVIDADES Y SUB-ACTIVIDADES TAL Y COMO SE INDICA EN LA FORMA E-7-PA**

- Será obligación del licitante ganador **abrir LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DEL PROYECTO**, en la Subdirección de Estudios y Pavimentos, al siguiente día hábil al fallo, con la asistencia obligatoria del **Director Técnico Responsable, QUIEN DEBERÁ SER NOMBRADO POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, COMO EL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO** para la ejecución de los trabajos de la empresa a la que se le adjudique el contrato.

- Conforme a lo previsto en el ACUERDO DÉCIMO TERCERO del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para regular el uso del programa informático para la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de obra pública por medios de comunicación electrónica, publicado por la Secretaria de la Función Pública el 9 de septiembre de 2009 y que entró en vigor el 7 de diciembre de 2009; **el Superintendente del Servicio deberá contar con los archivos y clave para la firma electrónica avanzada actualizada proporcionada por el SAT.**

- Se informa a los participantes que los entregables referentes a la integración documental (originales) y electrónica de los estudios y/o proyectos contratados, deberán entregarse

íntegramente en la última estimación, lo cual deberá verse reflejado en el Programa de trabajo, como se indica en la forma E-7PA

7.- DOCUMENTOS Y/O ANEXOS QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.

- NINGUNO

8.- RECOMENDACIONES DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los LICITANTES de esta CONVOCATORIA sean determinadas insolventes, a continuación se les informa de las causales de incumplimiento que con mayor frecuencia se han presentado:

1. Estructuración incorrecta del P. U. de alguno o varios conceptos de la forma E-7.
2. **NO** presentar algún documento requerido y necesario o los documentos **NO** contengan la información solicitada, para realizar la evaluación y calificación correspondiente.
3. Modificación de la Forma E7 **(POR NO RESPETAR LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E7-PA CON LOS SUB-INCISOS CORRESPONDIENTES).**

9.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES EN ESTA JUNTA Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

- NO HUBO PREGUNTAS

10.- PREGUNTAS DERIVADAS DE LAS RESPUESTAS QUE DIO LA CONVOCANTE, CONFORME A LO PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL RLOPSRM.

- NO HUBO PREGUNTAS.

11.- CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

- NO APLICA.

12.- FINAL.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizadas por la convocante, incluyendo el resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en Insurgentes Sur N°. 1089 Piso 16 Ala Oriente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F., el acta estará visible del día 16 al 24 de julio de 2015, así como se publicará un ejemplar en la página de CompraNet.

Los participantes manifiestan su conformidad sobre lo que ha sido incluido en esta acta de junta de aclaraciones que se celebró para esta CONVOCATORIA, y que todas las preguntas que al respecto han formulado y las respuestas que dio la CONVOCANTE fueron claras y precisas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **13:45** horas del día **14 de julio de 2015,** firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena
Director de Contratación

Ing. Óscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos

Ing. Arq. Elizabeth Juárez Miranda
Encargada de los procesos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Arq. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe del Departamento de Proyecto de aminos.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN N°. IO-009000999-N240-2015

POR LOS LICITANTES.

PLANIFICACION TOTAL S.A. DE C.V.

Javier Trejo Cortes

CAXCAN S.A DE C.V.

Juan José Ferrusca Arroyo

SISTEMAS DE VALIDACION S.A. DE C.V.

Maribel Rodriguez Ángeles

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas
Núm. **IO-009000999-N240-2015.**

Objeto de la Licitación: "Estudio de tránsito para el diseño de obras de desvío del flujo vehicular durante el proceso de modernización del Paso Exprés de Cuernavaca, en el estado de Morelos".

14 de julio de 2015 a las 13:30 hrs.

No.	Empresa	Representante	Número telefónico y correo electrónico	Firma
1	Planificación Total, S.A. de C.V.	Javier Trejo Cortés	51141980 javiscat@hotmail.com	
2	Caxcan, S.A. de C.V.	Juan José Ferruca Arroyo	5540229019 jesusantonio1965@hotmail.com	
3	Sistemas de Validación, S.A. de C.V.	Maribel Rodríguez Angeles	52648310 mrodriguez@mcad.com.mx	

Representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Por la Dirección General de Carreteras.

Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena
Director de Contratación

Ing. Oscar Reyes Sánchez
Subdirector de Estudios y Pavimentos

Ing. Arq. Elizabeth Juárez Miranda
Encargada de los procesos de invitación a cuando menos tres personas

Ing. Arq. Benito Michael Kaeri Oliver Muñoz
Jefe del Departamento de Proyectos de Camino